Asociación Española de Fundaciones Tutelares

conócenos

Asociación Española de
FUNDACIONES TUTELARES

NUESTROS GRUPOS DE TRABAJO ESTÁN COMPUESTOS POR PROFESIONALES CON MÁS DE 30 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL CAMPO DE LA TUTELA

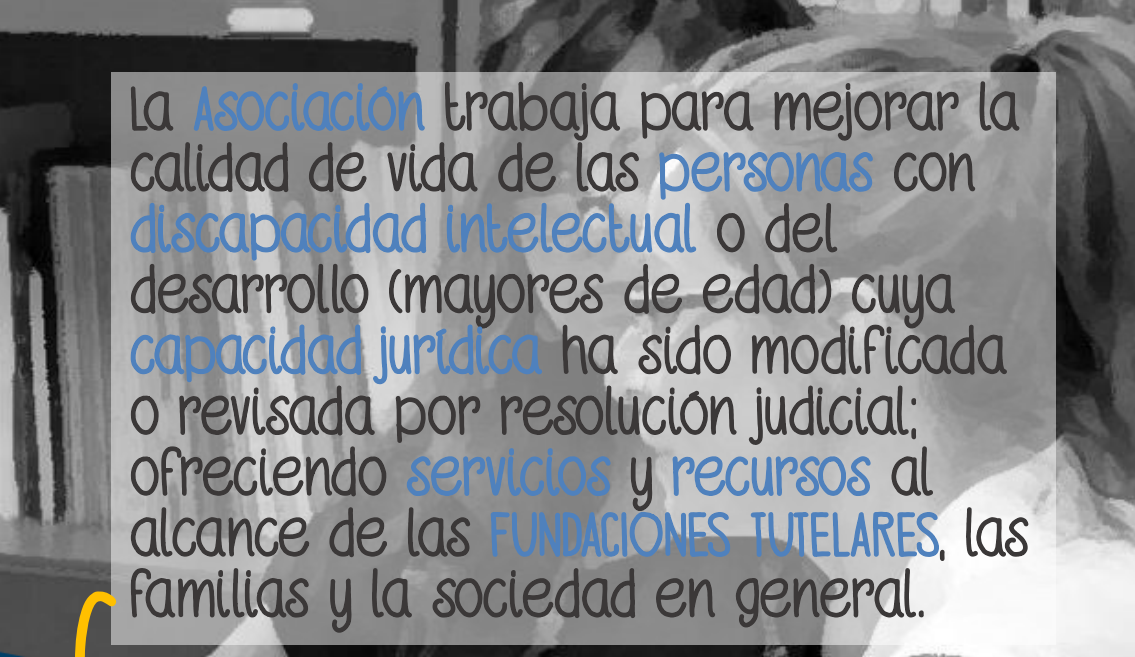

La Asociación trabaja para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo (mayores de edad) cuya capacidad jurídica ha sido modificada o revisada por resolución judicial; ofreciendo servicios y recursos al alcance de las FUNDACIONES TUTELARES, las familias y la sociedad en general.

¿Qué OFRECEMOS?

- Legitimidad
- Visión compartida
- Apoyo mutuo
- Experiencia

Que OFRECEMOS

Legitimidad

Desde la visión del **proyecto común** estamos más legitimados para **representar** a las personas con discapacidad intelectual ante **organismos** externos y ante la **sociedad**.

Vision compartida

A través de la puesta en común de la **vision**, **mision** y los **valores** de las entidades asociadas; estableciendo pautas de trabajo que creen un entorno de comunicación favorable para la mejora en la **calidad de vida** de las **personas** tuteladas y fijen un **codigo etico** que guíe nuestra actuación.

Apoyo mutuo

No todos poseen las mismas **capacidades**, de modo que si se **coopera**, se **suma** y sobre todo se trabaja en **complementarlas**, se mejora en su conjunto "lo que tú sabes es justo lo que yo ignoro y viceversa". La **ayuda mutua** es uno de los elementos fundamentales de esta Asociación.

Experiencia

Somos **25 entidades** sin ánimo de lucro especializadas en el ejercicio de la **tutela** desde hace más de **25 años**.

ACTIVIDADES que desarrolla la ASOCIACIÓN

- ✔ Defensa activa de los derechos de las personas con discapacidad intelectual para su inclusión como ciudadana de pleno derecho en una sociedad más justa y solidaria.
- ✔ Organización de encuentros y jornadas con el objeto de poner en valor el trabajo de las Fundaciones Tuteles asociadas y reforzar el proyecto común.
- ✔ Representación en el movimiento asociativo difundiendo el trabajo realizado por las Fundaciones Tutelares y sensibilizando sobre la realizad de las personas con discapacidad intelectual tuteladas.

ACTIVIDADES que desarrolla la ASOCIACIÓN

- ✔ Creacion y difusion de modelos de trabajo comunes que aúnen la vision de las Fundaciones Tutelares y aumenten la calidad de sus procesos.
- ✔ Asesoramiento y acompañamiento en el desarrollo de los metodos claves de una Fundacion Tutelares en busca de las buenas practicas y la calidad en la gestion de las entidades.
- ✔ Apoyo administrativo en la solicitud, seguimiento y justificacion de subvenciones con cargo al IRPF.
- ✔ Cursos de formacion destinados a familias y profesionales sobre la modificacion de la capacidad juridica, la tutela y las Fundaciones Tutelares.

ACTIVIDADES que desarrolla la ASOCIACIÓN

- ✔ Apoyo en la gestion del programa de Voluntariado Tutelar.
- ✔ Coordinacion y dinamizacion de foros de reflexion y aprendizaje comunes para las Fundaciones Tutelares en el area directivo, social, juridico, economico y de voluntariado.
- ✔ Difusion de informacion de interes en el ambito de la tutela.
- ✔ Firma de convenios con la Administracion, organizaciones del Tercer Sector y entidades privadas para el beneficio de la gestion diaria de las Fundaciones Tutelares.

Nuestra IDENTIDAD

En el año 1995, promovida por 13 Fundaciones Tutelares y a instancias de FEAPS (actual Plena inclusión), Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo, nace la Asociación Española de Fundaciones Tutelares.

Dando respuesta a la necesidad de agrupar a las Entidades Miembro para orientar, apoyar, asesorar y coordinar los esfuerzos comunes; aumentando así la calidad y la eficacia de los servicios prestados por las Fundaciones Tutelares.

Así mismo la Asociación representará los intereses de las Fundaciones Tutelares y promoverá la sensibilización social para fomentar el respeto a los derechos de las personas con discapacidad intelectual cuya capacidad ha sido modificada o revisada judicialmente y su mayor inclusión y participación en una sociedad más justa y solidaria.

Asociación Española de Fundaciones Tutelares

La ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES TUTELARES se constituye el 22 de junio de 1995 y se inscribe en el Registro Nacional de Asociaciones, protocolo nº 160.068, por Resolución de 30 de octubre de 1995 y es Declarada de Utilidad Pública en virtud de Orden ministerial de 19 de septiembre de 2001.

Nuestra VISIÓN

Proporcionar a las Fundaciones Tutelares el apoyo necesario para el adecuando desempeño de sus funciones a través de la tutela de las personas con discapacidad intelectual cuya capacidad ha sido modificada o revisada judicialmente.

Nuestra MISIÓN

Ser una institución que mejore la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo ofreciendo servicios y recursos al alcance de las Fundaciones Tutelares, las familias y de la sociedad en general.

SIEMPRE COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD Y LA ÉTICA

Nuestros VALORES

Transparencia, calidad y ética

La **Asociación** busca en todo momento la **transparencia** y tiene en la **ética** y la **calidad** un conjunto de reglas que regulan las actividades que debe realizar, para qué y cómo. Desarrollando **sinergias** entre la **visión**, la **misión** y las **acciones** que realiza y buscando la mejora continua.

Planificación centralizada

La **Asociación** centra sus **esfuerzos** la planificación centrada en cada **Fundación**, respetando la propia idiosincrasia de cada entidad así como en la búsqueda de la mejora de la calidad de **vida** de cada **persona** con discapacidad intelectual, en base a sus preferencias y deseos.

Sentido de pertenencia

las **Fundaciones Tutelares** son y se deben sentirse miembros y **copropietarios** de la **Asociación**. Así la participación es un eje básico de **trabajo** y desarrollo, asegurando que la **cultura organizativa** se transforme y se adapte a los **cambios** sociales y a las **expectativas** las **Fundaciones Tutelares**.

Nuestros VALORES

Apoyo mutuo

Cohesionando el **movimiento asociativo** bajo el proyecto común, las **Fundaciones Tutelares** trabajan coordinadamente buscando **soluciones** a la globalidad del colectivo y del **movimiento asociativo**, desde la responsabilidad, la solidaridad y el compromiso.

Interaccion con el entorno

Como entidades sociales, la **Asociacion** y las **Fundaciones Tutelares** son conscientes de que su **realidad** está inmersa en una realidad más amplia, por lo que se **comprometen** con el **trabajo en red** y **coordinado** con el **Entorno**.

Responsabilidad social

La **Asociacion** y las **Fundaciones Tutelares** tienen la responsabilidad de **identificar** y **visibilizar** las condiciones del desarrollo de **derechos sociales** y exigir la **responsabilidad pública** y de la propia **sociedad** en su conjunto.

Como ASOCIARSE

Para formar parte de nuestro equipo se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser una **Fundación Tutelar** dedicada a la tutela de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- Estar integrado o integrarse en la **Federación FEAPS** de su comunidad correspondiente.
- Estar registrada en el **Protectorado**.

Además se deberá reenviar a la Asociación la siguiente documentación:

- **Solicitud** de ingreso debidamente cumplimentada.
- **Estatutos** de la Fundación Tutelar.
- **Memoria** del último ejercicio.
- Documento de **adhesión** a Plena inclusión.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES TUTELARES

La Asociación Española de Fundaciones Tutelares es una organización privada, sin ánimo de lucro, de ámbito estatal y declarada de utilidad pública, que nace en 1995 a instancias de FEAPS.

Con el objetivo de aunar los esfuerzos de sus entidades miembro, en la actualidad la Asociación está compuesta por …

25	2.239	175	260	630
FUNDACIONES TUTELARES	PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	PROFESIONALES	PATRONOS/AS	VOLUNTARIOS/AS TUTELARES

La Asociación Española de Fundaciones Tutelares pertenece al movimiento asociativo Plena inclusión, encargado de contribuir a que cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia, pueda desarrollar su proyecto de calidad de vida, promoviendo su inclusión como ciudadano de pleno derecho, en una sociedad más justa y solidaria.

Asociación Española de Fundaciones Tutelares

Plena inclusión

PARA MÁS INFORMACIÓN O CONTACTO:
Asociación Española de Fundaciones Tutelares
C/ Teresita González Quevedo 4, 28020 Madrid
Tfno.: 34 91 571 87 30
info@fundacionestutelares.org
www.fundacionestutelares.org